



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nro. 492 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 11 AGO 2017

**VISTO:** El Informe N° 0284-2017/GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-D, con Reg. Doc. N° 459282 y Reg. Exp. N° 349549, el Informe N° 0085-2017/GOB.REG.HVCA/UERST-ADM, el Informe N° 067-2017/GOB.REG.HVCA/UEERS/TESORERIA; y,

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondientes a la Unidad Ejecutora 403 Gobierno Regional de Huancavelica – Red de Salud Tayacaja;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 403 Gobierno Regional Huancavelica – Red de Salud Tayacaja, el Sr. Edgar Curasma Sánchez, quien desempeña el cargo de Director General de Administración y la Sra. Carolina Guillen Quiñonez desempeña el cargo de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

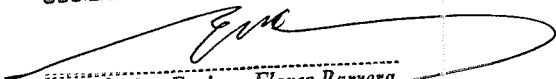
### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 26 de julio del 2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 403 Gobierno Regional de Huancavelica - Red de Salud Tayacaja, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, y a la Red de Salud Tayacaja, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
Ing. Grober Enrique Flores Barrera  
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA 403 GOB REG HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 45110492	RAMOS	ELIHA ALEXIS		SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I (ADJUNTO)	VERIFICADO
01 43199841	CHRAMBA	SANCHEZ	EDGAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 42040497	SHILLEN	QUIRONEZ	CAROLINA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO
01 23239547	MENDOZA	GIRALDEZ	VILMA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I (ADJUNTO)	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
SECRETARÍA GENERAL  
**Abog. Gabriela Castro Laura**  
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Oficina Regional de Asesoría Jurídica  
**Abog. Robert Gerónimo Guerra Quinteros**  
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
**Ing. Gruber Enrique Flores Barrera**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba